



**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 Escritura No 2014-17-01-42-P

0000101

2 *Maria Lorena Bermudez*  
3 **DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO**

4 **NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO**

5  
6 **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EXISTENCIA JURÍDICA Y REFORMA DE**  
7 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO**

8 **CIA LTDA**

9 **QUE OTORGA**

10 **HUG RICHNON HANSPETER**

11 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

12 **DÍ 2 copias + 2**

13 **jfn**

14 En la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la  
15 República del Ecuador, hoy martes diez y seis (16) de diciembre del año dos mil  
16 catorce, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO,  
17 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece el  
18 señor HUG RICHNON HANSPETER, de estado civil casado, de ocupación  
19 empresario, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA FLORES PARA  
20 EL MUNDO FLORMUNDO CIA LTDA, según consta de los documentos que  
21 se adjuntan como habilitantes. El compareciente es suizo bien inteligenciado en  
22 el idioma español, mayor de edad, domiciliado y residente en el Distrito  
23 Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de  
24 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad cuyo  
25 número se anota al final de este instrumento y copia fotostática debidamente  
26 certificada por mí, agrego a este documento; libre y voluntariamente me pide que  
27 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor  
28 literal es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras

Juan Montalvo No. S 234 y Av. Interoceánica 2do. Piso. Tumbaco - Distrito Metropolitano de Quito

Teléfono  
2370094





**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 Públicas a su cargo, sírvase extender una por la que conste la AMPLIACION  
2 DEL PLAZO DE EXISTENCIA JURIDICA y REFORMA DE ESTATUTOS de  
3 la compañía FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA., al  
4 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece  
5 a la suscripción de esta escritura pública el señor HUG RICHNON  
6 HANSPETER, quien lo hace en su calidad de Gerente General y como tal  
7 Representante Legal de la compañía FLORES PARA EL MUNDO  
8 FLORMUNDO CIA. LTDA., como lo acredita con el nombramiento que se  
9 adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad suiza, inteligente  
10 en el idioma castellano, mayor de edad, casado, con domicilio en Quito y hábil  
11 para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La  
12 compañía FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA., se  
13 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo  
14 del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el doce de enero de mil  
15 novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del  
16 indicado cantón el tres de febrero del mismo año. b) Mediante escritura pública  
17 de once de agosto del dos mil tres, suscrita ante el Notario Noveno encargado del  
18 Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Juan Villacís Medina, debidamente inscrita  
19 en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de noviembre del dos mil tres,  
20 la compañía FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.,  
21 aumento su capital y reformó su estatuto social; y, c) La Junta General Universal  
22 y Extraordinaria de Socios de la compañía FLORES PARA EL MUNDO  
23 FLORMUNDO CIA. LTDA., llevada a cabo el veinte y nueve de septiembre del  
24 dos mil catorce, misma que se agrega como habilitante, resolvió en forma  
25 unánime LA AMPLIACION DEL PLAZO DE EXISTENCIA JURIDICA DE  
26 LA COMPAÑÍA y LA REFORMA DE ESTATUTOS, particularmente de su  
27 Artículo Cuarto. TERCERA.- AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EXISTENCIA  
28 JURÍDICA Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, el





**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

0000102

1 compareciente, en la calidad en que interviene manifiesta que a fin de dar  
2 cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Universal y Extraordinaria de  
3 Socios de su representada, llevada a cabo el veinte y nueve de septiembre del dos  
4 mil catorce, queda fijado el nuevo plazo de existencia jurídica de la compañía en  
5 veinte años (20 años) contados a partir de la fecha de inscripción de la presente  
6 escritura pública, reformándose así el Artículo Cuarto de la escritura de  
7 constitución de FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.,  
8 celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime  
9 Andrés Acosta Holguín, de doce de enero de mil novecientos noventa y cinco,  
10 inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón el tres de febrero del mismo  
11 año, y su reforma de once de agosto del dos mil tres, suscrita ante el Notario  
12 Noveno encargado del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Juan Villacís  
13 Medina, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de noviembre  
14 del dos mil tres, articulo que queda como sigue: "Artículo Cuarto: El plazo de  
15 duración de la compañía es de 20 años, a contarse desde la fecha de inscripción  
16 en el Registro Mercantil de la presente ampliación de plazo y reforma de estatuto  
17 social, no obstante este plazo, podrá prorrogarse o disolverse la sociedad y  
18 liquidarse antes de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley  
19 de Compañías y en estos Estatutos.". CUARTA.- DECLARACION JURADA:  
20 En mi calidad de representante legal de la compañía FLORES PARA EL  
21 MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA, declaro bajo juramento que los datos y  
22 documentos que constan en el Acta y expediente de Junta General de Socios, y  
23 en los libros sociales y contables de la compañía, son reales. Además declaro  
24 que la compañía no tiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano y  
25 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad. Usted, Señora Notaria, se servirá  
26 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la  
27 presente escritura, incorporando a la misma los correspondientes documentos  
28 habilitantes.".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se halla firmada por



Juan Montalvo No. S 234 y Av. Interoceánica 2do. Piso. Tumbaco - Distrito Metropolitano de Quito

Teléfono  
2370094



**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 el doctor Washington Baquero, con matrícula profesional número diez y siete  
2 guión dos mil cuatro guión trescientos siete del Foro de Abogados, la misma que  
3 queda elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes. Para el  
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron y se cumplieron con todos  
5 los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento  
6 íntegramente al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en todo su  
7 contenido y manifestando su conformidad, firma conmigo en unidad de acto de  
8 todo lo cual doy fe.-

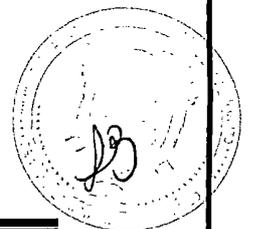
9  
10 



11 HUG RICHNON HANSPETER

12 C.C. 1708537244

13  
14  
15  
16  
17 *Patricia Bermejo*  
18 **DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO**  
19 **NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO**  
20  
21



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1791285522001  
**RAZON SOCIAL:** FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** FLORMUNDO CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HUG RICHNON HANSPETER  
**CONTADOR:** SUAREZ LAPO PATRICIO EFRAIN

0000103

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/02/1995      **FEC. CONSTITUCION:** 03/02/1995  
**FEC. INSCRIPCION:** 16/02/1995      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/07/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE FLORES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: MANGAHUANTAG Calle: JOSE DAVILA AYALA Número: OE2-04 Intersección: HERMANOS BRAUER Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB LOS ARRAYANES  
 Telefono Trabajo: 022393254 Telefono Trabajo: 022390543 Fax: 022390528 Email: auditoria@bellaflor-group.com Apartado Postal: 1716351

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 02/07/2014 13:49:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



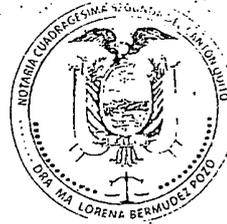
NUMERO RUC: 1791285522001  
RAZON SOCIAL: FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/02/1995
NOMBRE COMERCIAL:	FLORMUNDO CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE FLORES.				FEC. REINICIO:	

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: MANGAHUANTAG Calle: JOSE DAVILA AYALA Número: OE2-04 Intersección: HERMANOS BRAUER Referencia: FRENTE AL CLUB LOS ARRAYANES Oficina: PB Telefono Trabajo: 022393254 Telefono Trabajo: 022390543 Fax: 022390528 Email: auditoria@bellaflo-group.com Apartado Postal: 1716351



Se certifica que los documentos de firmas y sellado de votación original presentados, pertenecen al contribuyente.

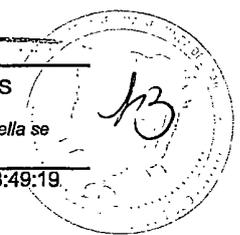
COD: SC3285  
02 JUL 2014  
Usuario: [Firma] Agencia: [Firma]  
Firma del Siguiente Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

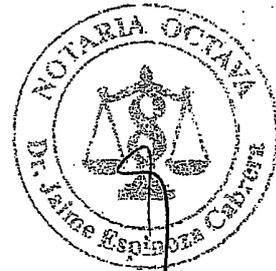
Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/07/2014 13:49:19





Quito, 24 de abril de 2013

Señor  
**Hanspeter Hug Richnon**  
Presente.-



0000104

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía denominada "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA, LTDA." celebrada el día de veintidós de abril de dos mil trece, tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial, individual o conjuntamente con el Presidente de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el doce de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín e inscrita el tres de febrero de 1995 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

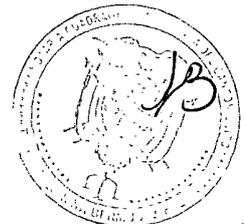
Atentamente,

*Kathleen A. Hug*  
Kathleen Anne De Lucía Oneill  
**PRESIDENTE**



Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía **FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA, LTDA.** Quito, 24 de abril de 2013.

*Hanspeter Hug Richnon*  
Hanspeter Hug Richnon  
**C.I. No. 170853724-4**



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18225

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7297
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/04/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	24/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708537244	HUG RICHNON HANS PETER	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 12/01/1995 NOTARÍA 28 UIO TM 03/02/1995 TF

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Página 1 de 1

Nº 0125251

DMR 1014-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR

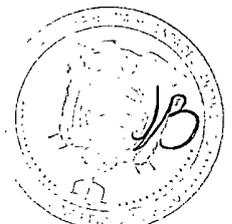
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

0000105

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	52903
RUC:	1791285522001
CAPITAL SOCIAL:	210400.00
DIRECCIÓN:	PLANTACION FLORMUNDO Y PLANTACION FLORMUNDO No. S/N BARRIO:
TELÉFONO:	022390528
DOMICILIO:	PUEMBO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	03/02/2015

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



FECHA DE EMISIÓN: 21/11/2014

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



CQRS0484334

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 29  
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de septiembre del 2014, a las 17h30, en la sede social de la compañía, ubicada en la parroquia Puembo, barrio Mangahuantag, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.

Preside la Junta el señor Reuven Levi y actúa como Secretario, su Gerente General el señor Hug Richnon Hanspeter.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum de instalación, según registros en el libro de participaciones y socios de la compañía y la lista de asistentes a la sesión que se archiva en el expediente de esta Acta, como parte integrante de esta.

El Secretario informa que se encuentran presentes doscientas diez mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, con los siguientes socios:

NOMBRES	PARTICIPACIONES
HUG RICHNON HANSPETER	105.199
REUVEN LEVI	105.199
CESAR ANIBAL ESPINOSA GARGES	2
<b>TOTALES</b>	<b>210.400</b>

El presidente declara instalada la Junta, después de que el secretario ha informado que se halla presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que constituye el quorum de instalación, y la Junta resuelve por unanimidad constituirse como tal para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

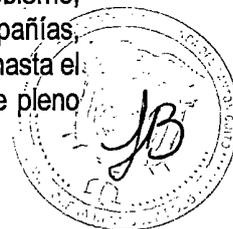
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AMPLIACION DEL PLAZO DE EXISTENCIA JURIDICA DE LA COMPAÑÍA.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AMPLIACION DEL PLAZO DE EXISTENCIA  
JURIDICA DE LA COMPAÑÍA**

El señor Hug Richnon Hanspeter pone a consideración el punto del orden del día, y hace una explicación sobre el plazo de existencia jurídica de la compañía que vence el próximo 3 de febrero del dos mil quince, siendo necesario aprobar la ampliación del plazo y llevar a cabo las diligencias correspondientes para perfeccionar este acto.

Informa que, de acuerdo con el artículo 368 de la Ley de Compañías, la voluntad de prorrogar la vigencia de la compañía debe ser expresa, resuelta por el máximo organismo de gobierno, elevada a escritura pública y presentada a consideración de la Superintendencia de Compañías, antes del vencimiento del plazo de duración de la misma, debiendo hacerlo a más tardar hasta el día mismo en que fenezca tal plazo, so pena de entrar en un proceso de disolución de pleno derecho.



Por lo tanto propone a los socios ampliar el plazo de duración social de FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA., en 20 años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento de los instrumentos legales correspondientes.

0000106

Conocido este punto por parte de los socios, los mismos aprueban en forma unánime la ampliación del plazo social en 20 años, autorizando al Gerente General proceda en forma inmediata con los procesos legales que corresponden.

## 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS

Aprobado el punto anterior, el Secretario de la Junta General Universal y Extraordinaria, informa a los socios que de acuerdo con el Art. 33 de la Ley de Compañías, deben sujetarse a las solemnidades propias de la ley para su perfeccionamiento, en tal razón se hace necesario reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la compañía, la misma que fue constituida mediante escritura suscrita el 12 de enero de 1.995, ante el Notario Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, aprobada mediante Resolución No. 95.1.1.1.0245 de 25 de enero de 1.995, inscrita en el registro mercantil el 3 de febrero de 1.995, y su reforma de 11 de agosto del 2.003, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2.003.

Conocida la moción, los socios aprueban unánimemente reformar el artículo antes referido, el cual quedará como sigue:

*"Artículo Cuarto: Duración.- El plazo de duración de la compañía es de 20 años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente ampliación de plazo y reforma de estatuto social, no obstante este plazo, podrá prorrogarse o disolverse la sociedad y liquidarse antes de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en estos Estatutos"*

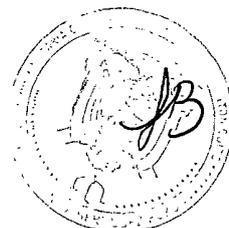
No habiendo otro punto que tratar, el presidente dispone un receso para la elaboración del Acta, la misma que se la hace en los términos que aquí constan y que luego de leída es ratificada unánimemente por los socios.

Una vez aprobada, el presidente declara clausurada la Junta, siendo las 18h30, firmando para constancia todos los concurrentes.

  
Hug Richnon Manspeler  
SOCIO - SECRETARIO JUNTA

  
Reuven Levi  
SOCIO - PRESIDENTE JUNTA

  
Cesar Anibal Espinosa Garcés  
SOCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y PEDUACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 170853724-4

HANSETER HUG RICHNON  
 RICHNON/SUIZA  
 21 ENERO 1950  
 EXT. No. 26-19235-49385 M  
 QUITO PCHA-1996-EXT. No.




SUIZA E2323-14242

NACIONALIDAD CC. KATHLEEN ANNE DE LUCIA

ESTADO CIVIL SUPERIOR INY INDUSTRIAL

HANS HUG  
 HUGDA RICHNON  
 QUITO-7-5-2007  
 QUITO-7-5-2019 AFP

REN 2233510



*H. H. R.*



19 NOV 2014

Quitto el presente que me ha sido devuelto el documento que me ha sido devuelto FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

*Lorena Bermúdez Pozo*

DOÑA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO  
 NOTARIA 42




Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EXISTENCIA JURÍDICA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA LTDA, otorgada por HUG RICHNON HANSPETER.- Firmada y sellada en cinco fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.

0000107



*María Lorena Bermúdez*  
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42



TRÁMITE NÚMERO: 85597

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000108

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57967
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708537244	HUG RICHNON HANSPETER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	16/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	20 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA
-----------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO: 343 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 1995.
--



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015

0000109

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

